



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"80° ANIVERSARIO SAN ISIDRO"

ACUERDO DE CONCEJO N° 082-2011/MSI

San Isidro, 30 de noviembre de 2011.

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Visto, en Sesión Ordinaria de la fecha, la propuesta del regidor Geraldo Arosemena Hague para reconfigurar e incluir en el Cuadro de Comisiones a la regidora Carmen Ninoska Vera Luna; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0765-2011-JNE del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 11 de noviembre de dos mil once, se resolvió dejar sin efecto la credencial otorgada al doctor Raúl Alejandro Cantella Salaverry como alcalde del Concejo Distrital de San Isidro, convocando a la señora Magdalena de Monzarz Stier para que asuma el cargo de alcalde y a la señora Carmen Ninoska Vera Luna para que asuma el cargo de regidora del Concejo Distrital de San Isidro;

Que, dado los nuevos nombramientos efectuados por el Jurado Nacional de Elecciones, resulta necesario reformular el Cuadro de Comisiones de Regidores;

Que, atendiendo a la propuesta efectuada por el regidor Geraldo Arosemena Hague y de conformidad con los Artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reformular el Cuadro de Comisiones de Regidores, quedando redactado de la siguiente manera:

1.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

PEDRO CARLOS CASANOVA SAAVEDRA
EDUARDO MORALES VALDÉS
DANIA COZ BARÓN
VÍCTOR BAZÁN PASTOR
CECILIA BALCÁZAR SUÁREZ

Presidente
Vicepresidente
Miembro
Miembro
Miembro

2.- COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, SISTEMAS Y





Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"80° ANIVERSARIO SAN ISIDRO"

2.- COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, SISTEMAS Y FISCALIZACIÓN

EDUARDO MORALES VALDÉS	Presidente
GERALDO AROSEMENA	Vicepresidente
VÍCTOR BAZÁN PASTOR	Miembro
CECILIA BALCÁZAR SUÁREZ	Miembro

3.- COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LABORALES Y SOCIALES

GERALDO AROSEMENA HAGUE	Presidente
DANIA COZ BARÓN	Vicepresidente
EDUARDO MORALES VALDÉS	Miembro
JOSÉ KLEINBERG ACKERMAN	Miembro
NINOSKA VERA LUNA	Miembro

4.- COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

VÍCTOR BAZÁN PASTOR	Presidente
DANIA COZ BARÓN	Vicepresidente
PEDRO CASANOVA SAAVEDRA	Miembro
GIULIA SAMMARCO CARRILLO	Miembro
JOSÉ KLEINBERG ACKERMAN	Miembro

5.- COMISION DE COMUNICACIÓN, IMAGEN, PARTICIPACIÓN VECINAL, CULTURA Y DEPORTE

GIULIA SAMMARCO CARRILLO	Presidente
VÍCTOR BAZÁN PASTOR	Vicepresidente
NINOSKA VERA LUNA	Miembro
DANIA COZ BARÓN	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 044-2011/ MSI de fecha 15 de junio de 2011.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




ALBERTO VÉLEZ ARTEAGA
SECRETARIO GENERAL (e)




DENISE DE MONZARZ STIER
ALCALDESA